

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Área de conocimiento: Desarrollo social y humano (género y sociedad).

Reseña n° 1

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alumna: | Luz Lizeth Pérez Treviño |
| Referencia bibliográfica: | Ordorika, I. (2015). Equidad de Género en la educación superior. <i>Revista de la Educación Superior</i> , 44 (174), ANUIES, ISSN: 0185-2760, Ciudad de México, 7-17. |
| Enlace PDF o sitio donde se aloja: | http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001 |
| Número de recursos consultados: | <ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda en Google Académico: Género y educación.2. Selección del artículo en la primera página de resultados.3. Descarga del artículo en formato PDF. |

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El objetivo del presente artículo, es señalar algunas de las desigualdades que persisten en el ámbito de la educación superior, en ciertas regiones del mundo; así como las situaciones poco abordadas de acoso, hostigamiento y violencia de género. En este sentido, los aspectos mencionados, producto de la revisión y análisis de información documental y estadística, dan cuenta de la clara disparidad existente entre la vida académica y profesional de las mujeres, y la de los hombres, que tienden a salir favorecidos en dichos ámbitos. Como es el caso de la cobertura, el índice de paridad de género en la matrícula de educación terciaria, y la distribución por sexo de la misma en disciplinas académicas o profesiones como las ciencias duras, sociales, leyes, etc., y que para el caso de las mujeres, no están contenidas las ingenierías, la manufactura y la construcción. Por otro lado, se da muestra la disminución en la matrícula compuesta por mujeres en la transición de los estudios de maestría a los de doctorado, así como el porcentaje bajo de la presencia de estas, en la investigación y en puestos directivos, en la gran mayoría de las universidades, ya que son los hombres quienes dominan dichos espacios.

Finalmente, se asegura que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia de género, representan temas controversiales y con fuertes vacíos de información, sin embargo, pese a ello, se reconoció el trabajo de las instituciones de educación superior por reconocerlos y enfrentarlos. Por lo que las conclusiones, se centran en señalar que, justamente, dichas instituciones en su esfuerzo por plantear la equidad de género como un principio fundamental, la han incorporado a través de lineamientos y políticas en sus reglamentos y estatutos, a fin de llevar a cabo campañas, programas, proyectos, etc. Por lo que el autor establece, como puntos importantes, la incorporación de la perspectiva de género en la legislación universitaria y en los procesos de recolección, análisis de datos y divulgación de la información estadística generada por cada institución de educación superior; la igualdad de oportunidades, es decir, la participación equitativa de ambos sexos en los distintos ámbitos universitarios; la conciliación de la vida profesional y la vida familiar; el uso del lenguaje no sexista; la sensibilización de la comunidad universitaria; la realización de estudios de género en la educación superior y el combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar. Por último, el artículo en cuestión, representa un importante referente de las diferencias de género a las que se enfrentan las mujeres en un terreno que desde siempre, se ha tornado difícil y complejo, en cuanto a la incursión, reconocimiento, y permanencia en el mismo. Esto gracias a un sistema patriarcal que nos desfavorece y por ende nos ata, ya que es importante desde la académica, insistir en las estructuras productoras y reproductoras del mismo, con el propósito de reducir y erradicar las brechas de desigualdad que nos aquejan y exigen, un arduo trabajo tendiente al cambio como disciplina de las ciencias sociales en pro de la transformación social.